



I RYDER CUP

CLUB DE CAMPO LA GALERA

Información general.

Lugar de celebración: Campo de Golf Club de Campo La Galera

Fecha de celebración:

- Jornada 1. 29 de noviembre del 2025
- Jornada 2. 30 de noviembre del 2025

Tipo de evento: Torneo de Golf cerrado para socios e invitados de socios del Club de Campo La Galera

Modalidad: Ryder Cup por equipos.

Match Play por parejas en la siguiente modalidad:

- Jornada 1. Fourball.
- Jornada 2. Foursome.

Inicio de inscripciones: 28/10/2025.

Fin de inscripciones: 9/11/2025

Incluido en la inscripción:

Jersey Siroko de la competición.

Green Fee de las dos jornadas.

Comida del domingo (coincidente con la gala del golf)

Precio de inscripción:

- Socios usuarios: 60€
- Socios no usuarios: 70€
- Invitados de socios: 75€

Inscripciones.

- Dado que la inscripción conlleva la entrega de un jersey, el pago se realizará por adelantado.
- Podrán inscribirse todos los jugadores con licencia en vigor emitida por la RFEG y HCP inferior a 40.
- Las inscripciones se realizarán por pareja. Habrá bolsa de jugadores que quieran participar y no tengan pareja. Esta les será asignada.
- El número de inscritos está limitado a 24 parejas.
- En caso de haber más de 24 parejas inscritas se realizará la selección final por orden de HCP de la pareja, quedando fuera las parejas con HCP más altos.
- Aquellos que deseen ser capitanes de alguno de los dos equipos deberá indicarlo con la inscripción.
- Los capitanes realizarán la selección de las parejas para la conformación de equipos una vez cerrado el plazo de inscripción.

Anulación de inscripciones.

Las anulaciones realizadas antes del cierre de la inscripción (9/11/2025) conllevarán el reembolso completo del pago realizado.

Dado que se realizará un pedido de jersey para los inscritos, una vez cerrado el plazo de inscripción los jugadores que anulen su participación recibirán un reembolso de 20€ siempre que lo hagan antes del 24 de noviembre.

A partir del 24 de noviembre no se realizará el reembolso de ningún importe.

Modalidad de juego

- Se jugará en modalidad Ryder Cup por equipos.
- El máximo de participantes por equipo será de 12 parejas.
- Los equipos los conformarán los capitanes una vez cerrado el plazo con las parejas inscritas.
- La primera jornada se disputará en modalidad Match Play Fourball.
- La segunda jornada se disputará en modalidad Match Play Foursome.
- Cada partido otorgará 1 punto al equipo ganador y ½ punto en caso de empate.
- El resultado final de la competición será la suma de todos los resultados de los partidos disputados la primera y segunda jornada.

Premios

El equipo ganador recibirá la COPA RYDER CUP en la que se pondrá la chapa del equipo ganador.

Comida domingo 30

El domingo día 30, una vez finalizada la jornada, se realizará la comida de hermanamiento y Gala del Golf del Club de Campo La Galera en el que se llevarán a cabo los siguientes actos:

1. Entrega de premios de la Orden de Mérito 2024 y 2025.
2. Entrega de premios de la competición Match Play 2025.
3. Exposición de la Copa Triangular.
4. Homenaje a los integrantes del equipo ganador del triangular 2025.
5. Entrega de méritos y honores a los jugadores del club destacados en competiciones regionales y nacionales 2025.
6. Entrega, si procede, de otros premios o reconocimientos vinculados con el golf.

Normativa de la competición.

Reglas de juego: El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las locales permanentes del Club de Campo La Galera y por las locales que dicte el Comité de la Prueba.

Dirección de Torneo y Comité de la Prueba: Estará compuesto por el responsable de competiciones del Club, Telmo Onaindia y el miembro del comité permanente, D. Gonzalo Alonso.

Teléfonos móviles: Se recomienda la no utilización de teléfonos móviles u otros aparatos de comunicación durante el juego. Si el teléfono móvil o aparato de comunicación tiene alguna otra utilidad por la que pueda considerarse dispositivo que mide otras condiciones (tales como caídas, velocidad del viento, etc.), no se permite su uso.

Las penalizaciones por infringir esta norma serán las siguientes:

Primera infracción: Penalización General (perdida del hoyo)

Sucesivas infracciones: DESCALIFICACIÓN

Dispositivos medidores de distancias: Se autoriza el uso de dispositivos medidores de distancias.

Vehículos Motorizados: No se autoriza el uso de vehículos motorizados que transporten a los participantes, exceptuando aquellos jugadores con una minusvalía o problemas físicos que justifiquen su uso.

Caddies: No está permitida la asistencia o ayuda al jugador por parte de Caddies. La penalización en caso de infracción será la especificada en la Regla 10.3a.

Acompañantes: No está permitido el acceso al campo a ningún acompañante.

Código de Conducta: Todo jugador está obligado por el Código de Conducta establecido en el club y es susceptible de ser penalizado por su incumplimiento.

El Comité de la prueba se reserva el derecho de cambiar las condiciones de la competición, en beneficio del desarrollo de la misma.